

Juzgados militares

Don Daniel Riambau Oliveras, Soldado, destinado en el RIL TFE 49, con DNI 52.428.272, hijo de Ramón y de Nuria, nacido el 17 de abril de 1984, en Barcelona, domiciliado últimamente en el alojamiento logístico de la base de Hoya Fría, inculpado por un presunto delito de «abandono de destino» en las diligencias preparatorias n.º 51/01/08, instruidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 51, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, sito en avenida 25 de Julio, n.º 1 3- 1.ª planta de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su puesta a disposición de este Juzgado, en mérito del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informarán al interesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, informándose a este Juzgado Togado de la referida detención una vez se haga efectiva.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de enero de 2008.—El Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 51, Tte. D. Juan José Germes García.—4.233.

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en el procedimiento diligencias preparatorias 23/53/06 seguido a don Antonio Rota Cortés por un delito de abandono de destino, se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 117 de la LPM en relación con el artículo 178 de la LEC, la notificación de la sentencia firme emplazándole para que, en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca en este Tribunal

Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 18 de enero de 2008.—La Secretaria Relator, Capitán Auditor.—4.256.

Juzgados militares

Doña Alejandra Ortiz Hernández, con DNI número 2670304-G con últimos domicilios conocidos en la Vía Complutense, n.º 17, de Alcalá de Henares, en la calle Arturo Soria, n.º 187-bajo 1, y en la calle Avellaneda, número 1-4.º E, todas ellas de Madrid, a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las diligencias preparatorias n.º 12/226/07, por presunto delito de «abandono de destino», en cuyo procedimiento tiene decretada su detención, debe presentarse en este Juzgado, sito en paseo Reina Cristina, números 3 y 5, 3.ª planta, de Madrid, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 21 de enero de 2008.—El Juez Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, Miguel Cámara López.—4.261.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias núm. 14/1/06, seguido por un presunto delito de abandono de destino a Marcelino Lara Salguero, nacido en Madrid, el día 8 de junio de 1980, hijo de Marcelino y de Marta Elena, con DNI 09.030.477, se hace saber que deberá, dentro del término de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el «Boletín Oficial del Estado», comparecer en la sede de este Tribunal Militar Territorial Primero, ubicado en el paseo de Reina Cristina, números 3 y 5, de Madrid, bajo apercibimiento, si no la verificara, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 24 de enero de 2008.—El Secretario Relator del Tribunal Territorial Primero, Salvador Rodríguez González.—4.262.

ANULACIONES**Juzgados militares**

Queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de D. Tiago Henrique Merino Barbosa, soldado, destinado en el RIL Tenerife 49, con D.N.I. n.º 78.955.105-S, hijo de Jesús y de Sonia, nacido el 4-8-86 en Brasil, domiciliado últimamente en la calle La Rúa, n.º 13, 5.º C de la Localidad de Castro Urdiales (Cantabria), inculpado por un presunto delito de «Abandono de Destino», en las Diligencias Preparatorias número 51/12/07, toda vez que ha sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 2008.—El Secretario Relator, Teniente D. Juan José Germes García.—3.975.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Aladino Gutiérrez Fernández, hijo de Aladino y María Reyes, natural de Oviedo, nacido el 27 de marzo de 1981, con documento nacional de identidad número 71650593G, condenado en las diligencias preparatorias número 42/33/06, instruidas por el Juzgado Togado Militar Territorial número 42 de Valladolid, por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 22 de enero de 2008.—Coronel Auditor, don Alfredo Fernández Benito.—4.334.